



### ¿Qué se entiende por Operador Económico Autorizado (OEA)?

El Operador Económico Autorizado (OEA) es un operador económico confiable y seguro, cuya acreditación y certificación es otorgada por una administración de aduana tras un proceso de auditoría de su organización, procesos, administración y estados financieros, y el cumplimiento de una serie de estándares de seguridad.

Dicho cumplimiento le genera una serie de beneficios en sus operaciones de comercio exterior y el reconocimiento como una empresa segura tanto para sus asociados de negocio como para la autoridad aduanera.



### ¿Quiénes pueden ser OEA's?

Todos los operadores de la cadena logística, es decir, importadores, exportadores, despachantes de aduana, transportistas, consolidadores y desconsolidadores de cargas, líneas aéreas, concesionarios de depósitos, couriers, etc.



### ¿Dónde se originó la figura del OEA?

A partir de los hechos suscitados en Nueva York en septiembre de 2001, Madrid y Londres, la mayoría de los países revaloraron los controles que tenían en frontera, evidenciando la necesidad de reforzar la seguridad de la cadena de suministro, pero sin que esto signifique incorporar elementos que obstaculicen la fluidez del comercio internacional.

Ante esta necesidad de regular este entorno y buscando el equilibrio entre seguridad y facilitación, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) emitió el "Marco Normativo SAFE" en junio de 2005.



### ¿Qué es el Marco Normativo SAFE?

El Marco SAFE contiene un conjunto de directrices a modo de pautas mínimas de actuación para mejorar la gestión aduanera internacional orientadas a crear un balance entre seguridad y facilitación del comercio exterior. Asimismo establece los lineamientos y pilares fundamentales en los cuales deben centrar sus prioridades las aduanas del mundo.

El Marco SAFE descansa sobre dos pilares, la relación Aduana - Aduana que promueve la cooperación entre aduanas de distintos países; y la relación Aduana - Empresas que impulsa una alianza entre las aduanas y el sector privado por medio de programas de Operador Económico Autorizado a través de los cuales la administración de aduana premia a aquellas empresas comprometidas con el cumplimiento de la Normativa Aduanera y que brinden confiabilidad en la cadena de suministro internacionales.



### ¿Qué busca el Marco SAFE?

- Garantizar la seguridad de la cadena logística.
- Aumentar la previsibilidad de las operaciones de Comercio Exterior.
- Facilitar la gestión integrada de las cadenas logísticas para todos los modos de transporte.
- Fortalecer la cooperación entre las administraciones de aduanas y con otros organismos en su lucha contra el fraude.
- Facilitar el comercio legítimo mediante cadenas logísticas seguras y acuerdos de colaboración entre las aduanas y el sector privado.



### ¿Qué países cuentan con un programa OEA?

Según la información de la Organización Mundial de Aduanas, a junio de 2012, 166 de 177 Miembros de la OMA han firmado la carta de intención para implementar el Marco SAFE.

A junio de 2012, existen 41 programas de Operador Económico Autorizado vigentes, en 67 países (considerando las 27 economías de la Unión Europea).

Entre el 2011 y 2012, la región América y Caribe, mostró una importante evolución en la implementación de programas: Colombia, México, República Dominicana y Perú que se unieron a los ya existentes (Estados Unidos, Canadá, Argentina, Costa Rica y Guatemala).

En la región Asia Pacífico, se tienen los programas de China, Japón, Corea, Malasia, Nueva Zelanda y Singapur, y en abril de 2012 se implementó un programa OEA en Hong Kong.

En la Unión Europea, se tiene un programa OEA único para los 27 países y sirve como referente para Noruega y Suiza. Israel efectuó el lanzamiento de su programa a fines del 2011.



### ¿Cuál es el escenario actual en Bolivia?

En fecha 19/12/2012, demostrando su compromiso y voluntad política, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia junto con su Gabinete de Ministros, mediante Decreto Supremo N° 1443 incorpora al Reglamento de la Ley General de Aduanas el Art. 296 bis, que señala: "A efectos de asegurar la cadena logística establecida en el marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas - OMA, la Aduana Nacional establecerá la reglamentación del Operador Económico Autorizado". Además de introducir en la normativa aduanera la figura del OEA, la máxima autoridad del Estado instruye a la Aduana Nacional establecer su reglamentación.

Un elemento indispensable y muy importante para garantizar la continuidad de este proyecto, se refleja en la estabilidad institucional y el apoyo otorgado por las autoridades jerárquicas de la Aduana Nacional para la implementación del Programa Operador Económico Autorizado.

En este contexto, la Aduana Nacional, en el marco del Programa de Implementación del Operador Económico Autorizado, mediante Resolución de Directorio RD 02-006-13 de 19 de septiembre de 2013, ha creado la "Unidad del Programa Operador Económico Autorizado", que tiene la finalidad de implementar el Programa OEA para Bolivia.





### ¿Cómo se desarrollará la implementación de un Programa OEA en Bolivia?

En términos generales un programa OEA se gesta con la secuencia de los siguientes pasos:

- Acciones previas (análisis de viabilidad, compromiso de alto nivel, creación de Unidad y asignación de personal).
- Planificación y Diseño de la figura OEA (diseño y difusión de la figura OEA).
- Validación de la figura OEA (Plan Piloto, mesas de trabajo con el sector privado).
- Implementación del programa OEA (marco normativo y procedimental).



### ¿Qué ventajas ofrece un programa OEA?

A nivel mundial el programa operador económico autorizado ofrece:

#### 1. Contribuir al incremento de la competitividad del sector privado.

Los beneficios y ventajas concedidos por las aduanas a los operadores económicos certificados redundan en reducción de tiempos y costos. Además el proceso de certificación induce y genera oportunidades de mejora de los procesos y prácticas de los operadores económicos, contribuyendo al incremento de su eficiencia y efectividad.

#### 2. Alentar la integración regional y global de las economías.

La implementación armonizada de los programas OEA y la consecución de acuerdos de reconocimiento mutuo entre las aduanas mejora el

acceso a los mercados regionales y globales del sector privado. La mejora de la competitividad del sector privado incide también en la competitividad de los países y en su integración en la economía global.

#### 3. Promover la modernización de las instituciones de aduana.

La implementación de programas de OEA por las aduanas promueve la introducción de mejores prácticas y estándares internacionales mediante la creación de capacidad para la gestión de programas innovadores, como el OEA. Los programas de OEA favorecen y retroalimentan las relaciones entre el sector privado y el sector público, mejoran la seguridad, contribuyen a reducir el fraude fiscal y redundan en la facilitación del comercio internacional.



Operador  
Económico  
Autorizado  
Bolivia



**Seguridad y Facilitación  
del Comercio Exterior**



Línea gratuita  
800 10 5001



Página Web  
[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)

**Aduana Nacional**

*¡ Porque Bolivia Importa... y Exporta!*